

COMUNICADO DE PRENSA

Citado por la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados

EL PRESIDENTE DE CODERE COMPARECE EN EL CONGRESO PARA HABLAR DE LA FUTURA LEY DEL JUEGO

- **José Antonio Martínez Sampedro, presidente del Grupo CODERE, ha sido citado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación a la tramitación del proyecto de Ley del Juego en España que se sigue en el Parlamento.**
- **En su intervención, critica la incorrecta definición de la figura del LAE en el nuevo ordenamiento y la necesidad de corregir las desventajas causadas por la presencia de operadores ilegales de juego online.**
- **Plantea la importancia de una adecuada regulación de un sector que en España supera el 1% del PIB anual y ofrece la experiencia del Grupo CODERE como referencia para acertar en la definición del modelo de juego más adecuado para España.**

Madrid, 17 de marzo de 2011. El presidente del Grupo CODERE, José Antonio Martínez Sampedro ha comparecido el día de hoy en el Congreso de los Diputados a petición de la Comisión de Economía y Hacienda, dentro de los trámites para la aprobación de la nueva Ley del Juego en España.

El presidente de CODERE, multinacional española referente en el sector del juego privado y que cotiza en la Bolsa de Madrid, ha querido agradecer, en primer lugar, la oportunidad que le brinda esta Comisión de manifestar la opinión de un empresario de juego privado con referencia al proyecto de ley, pues durante su tramitación, que ha durado algunos años, no se ha escuchado la opinión de los empresarios privados de este sector, la industria del juego en España, que gestiona 30.000 millones de euros anuales y mantienen más de 170.000 empleos en toda España. En cualquier caso, ha dado por bienvenido el inicio del proceso de aprobación de la nueva regulación, “pues parece evidente la trascendencia de proceder, por primera vez en nuestra democracia, a regular con rango de ley un sector económico de esta relevancia”.

A requerimiento de los diputados, miembros de la Comisión, el Sr. Martínez Sampedro ha ido comentando los distintos aspectos del proyecto de Ley del Juego que preocupan al sector privado, como es la correcta definición de la figura de Loterías y Apuestas del Estado (LAE), a quien el proyecto de ley permite una “reserva de actividad en el ámbito de las loterías, pudiendo además competir con el sector privado en otros ámbitos.

Asimismo, el presidente de CODERE ha mencionado la necesidad de clarificar, dentro de la futura Ley del Juego, que “estamos hablando de una normativa española, que debe exigir licencias otorgadas por la autoridad española, con empresas con residencia fiscal en España, evitándose de este modo los paraísos fiscales y las operaciones bajo amparo de licencias de dudoso origen”.



Por último, el Sr. Martínez Sampedro ha querido destacar que, si bien con la nueva ley se establece un nuevo marco de actuación, sería completamente injusto y muy desafortunado que se hiciera “tabla rasa” con todos aquellos operadores ilegales de juego online que han venido desarrollando sus actividades ilícitas en España en los últimos años, adquiriendo cuota de mercado y construyendo marca, sin que dicha actividad estuviera autorizada previamente por la Administración competente ni se someta a ninguna condición reglamentaria, en clara competencia desleal. “Estos operadores ilegales no deberían estar en la misma línea de salida junto con los que hemos respetado la normativa actual, por lo que solicitamos se apliquen medidas como las que se han puesto en práctica en otros países, que permitan corregir esta manifiesta desventaja de partida: anulación de las bases de datos de clientes obtenidas durante estos años de ilegalidad, regularización de su situación fiscal e incluso, un periodo de bloqueo o no utilización de marca en España durante los próximos dos años.

Tras la comparecencia, el presidente de CODERE ha insistido en la importancia de tener una adecuada regulación para un sector que en España supera el 1% del PIB y que, hasta la fecha, sigue viviendo en una evidente carencia normativa. “La experiencia del Grupo CODERE, en su condición de empresa con vocación internacional, operando en ocho países diferentes y desarrollando un gran número de licencias concedidas por las diversas autoridades de juego, debe servir de referencia para acertar con el modelo de juego más adecuado para España”.

El Grupo CODERE

CODERE es una multinacional española, referencia en el sector del juego privado en Europa y Latinoamérica que cotiza en la Bolsa en España y gestiona más de 53.000 terminales de juego, 127 salas de bingo, 415 puntos de apuestas deportivas, 13 casinos y participa en la gestión de 3 hipódromos en Argentina, Brasil, Colombia, España, Italia, México, Panamá y Uruguay y desarrolla juegos por Internet en los países (como Italia) donde dispone de licencias válidas al efecto.

Dirección de Comunicación

comunicacion@codere.com

Telf.- +34 91 354 28 26